(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA YELBA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 188-2015, aprobado el 28 de octubre de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 212 del 09 de noviembre de 2015

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 188-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Yelba de los Ángeles López González**, en el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de octubre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31171